



renfe

Comunicado 07

23 / 01 / 2025

EL GRUPO RENFE NECESITA A RIYM PARA ATAJAR LAS INCIDENCIAS CON EL MATERIAL EN RENFE VIAJEROS

Ayer se convocó al Comité General del Grupo Renfe para tratar la participación de Renfe Ingeniería y Mantenimiento en los Centros de Gestión de Cercanías de Viajeros. Nos han presentado un **acuerdo que tiene carácter provisional** para regular la necesidad de la empresa respecto a las incidencias producidas en los vehículos y así poder dar una solución o, al menos, paliar sus efectos en el servicio comercial.

El objetivo sería dar apoyo a la operación al colectivo de conducción en caso de incidencias con el material. Por parte del Grupo Renfe proponen que dicha adscripción sea totalmente voluntaria formalizándose por escrito y solamente se haría en caso necesario mediante un proceso de selección que se determinaría llegado el momento en donde se especificarían tanto los requisitos como los méritos que se valorarían.

En cuanto a quiénes se le ofertarían las plazas dentro de Renfe Ingeniería y Mantenimiento, serían a las especialidades eléctrico-electrónico y ajustador montador. Por otro lado, el número de puestos ofertados serán los que determine la empresa contando con la participación de la RLPT en las dependencias que así lo necesiten. Las personas trabajadoras estarían adscritas a un gráfico de turnos rotativos teniendo en cuenta los horarios del servicio de explotación que demande el núcleo de cercanías que corresponda contando con la participación de la RLPT. Además se establecería un complemento único para quienes presten dicha actividad en exclusiva y por mes completo de 640€. Respecto a la variable, será la dotación de las bases de influencia de RlyM del ámbito de actuación.

Por último se recalca que **este acuerdo tendrá carácter provisional** y tendrá vigencia hasta que la nueva regulación del IV Convenio Colectivo entre en vigor señalando que en el caso de no llegar a un acuerdo, este decaerá igualmente.

Tras no haber alcanzado cuórum, **se pospuso la reunión para hoy a las 11:30.**

Por parte del SFF-CGT no tenemos claro que dichos procesos se vayan a ejecutar con todas las garantías y transparencia que se debe y que por lo tanto solo se vean beneficiados los de siempre. No obstante, sí vemos positivamente la posibilidad de que se dejen de imputar un gran número de incidencias a los talleres, algo que podría repercutir en la prima que cobran. Además, consideramos necesario que se regularice una situación que ya se está dando en varias dependencias sin ninguna regulación.

En términos generales creemos que podría mejorarse con ciertas garantías, sin embargo, concordamos en que el ámbito para poder negociar las bases de esta colaboración entre RlyM y Viajeros es la negociación del IV CC, por lo que esperamos poder mejorarlas a lo largo de los próximos meses.

DESDE EL SFF-CGT SEGUIREMOS LUCHANDO POR LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES